



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TINACO ESTADO COJEDES**

**ABOGADO: MARIA VALENTINA BOLIVAR AMARO**

**C.I N° 8.669.083**

**PROPUESTA ALCALDIA MUNICIPAL:**

**INTRODUCCION:**

Estamos obligados con el reto histórico propuesto por el Comandante Eterno, de ejecutar en forma contundente el instrumento revolucionario adecuado a los nuevos tiempos. La propuesta de **la Alcaldía Comunal** es la punta de lanza que pondera la irreversibilidad de la revolución y el socialismo, en esta época de transición entre el gobierno del comándante **CHAVEZ** y la necesaria transformación al gobierno de **NICOLAS MADURO**, el primer presidente Chavista y obrero quien dará continuidad al legado del Comandante Supremo. Teniendo en cuenta todos estos factores, es necesario gobernar con el pueblo y para el pueblo, crear un órgano de gestión municipal de naturaleza horizontal, que funcione en forma de retro alimentación permanente donde de cada uno de los factores que convergen funcionan como un solo cuerpo organizado y activo capaz de protagonizar la lucha por dignificar al pueblo, para generar empleos dignos a través de la construcción de la zona

Industrial, asegurar la producción agro-alimentaria en sus diferentes rubros, a través de cultivos protegidos y los procesos de los diferentes rubros Agropecuario, y consolidar la expansión del Municipio sobre la base de la implementación de las 5 líneas estratégicas del Plan de la Patria.

Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica del pueblo. Partimos del principio de que acelerar la transición, se hace necesario para ello desarrollar procesos de reconstrucción de la institucionalidad en sus valores ético, morales, de compromiso y amor por lo que se hace en el proceso de restitución del poder al pueblo, para cumplir con el legado dejado por el Comandante Eterno.

El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico, es insustituible condición de posibilidad para el Socialismo Bolivariano del siglo XXI. Con el firme propósito de lograr dar el poder al pueblo la máxima suma de felicidad posible, es necesario crear como punto de partida la **Alcaldía Comunal** es decir transformar la Alcaldía de nuestro Municipio, en órgano de gestión integral comunitaria, con el firme propósito de que la comunidad organizada gobierne desde su propia acción, creación y solución de la problemática existente en la comunidad, conjuntamente y bajo la protección legal de la Figura del Alcalde, para así asegurar una alianza de gobierno, garantizando la gestión del pueblo y gestión del Alcalde, desarrollada bajo la protección conjunta de las verdaderas necesidades de la

población, vigilancia y control del proceso conjunto, debemos confiar como lo hacia el **Comándante Chávez** en los “**poderes sabios del pueblo...**” Pero También decía Bolívar “**que trescientos 300 años de calma no bastan**”, es necesario entonces hacer del socialismo algo real que el pueblo pueda tocar con sus propias manos. Tenemos entonces que deshacer el nudo que separa al pueblo del socialismo, la **Alcaldía Comunal** es el camino a la consolidación e irreversibilidad del socialismo, la Revolución Bolivariana en 14 años de luchas y avances a dado grandes pasos, estos deben continuarse para seguir avanzando mas sin embargo en necesario abrir nuevas puertas que fortalezcan el proceso histórico de transformación, donde el hombre no sea un instrumento de poder, sino de trabajo digno y eficiente, para compartir tareas de conjunto Alcaldía y pueblo. Los Consejo Comunales presentan planes, proyecto y la **Alcaldía Comunal** acompaña el proceso dando recurso revisando y supervisando, la realización y ejecución de todos los planes los proyectos que proponga el poder popular para desarrollar el plan de la patria, en el Municipio Tinaco del Estado Cojedes, para ir hacia la conquista jurídica de asumir los las leyes del Poder Comunal.

## II

Por eso es muy importante que esta propuesta de la **Alcaldía Comunal**, la cual viene a ser la base fundamental y el vértice principal del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la

Nación **2013-2019**. Este debe representar un gran avance en la concreción de los planes y proyectos necesario para la transformación social profunda interpuesta por nuestro Presidente Eterno, y dentro de todos estos conceptos los principales eje que nos deben mover son los de la moral y las luces, la ética. La práctica de la moral, la ética, los valores en el personal que labora en las diferentes instituciones que garanticen al pueblo la atención oportuna, eficiente capacitada y responsable, capaz de lograr una atención rápida real sobre la solución de un problema individual o colectivo del pueblo.

Cambiar el modelo de formación socio-económica que todavía prevalece en Venezuela el cual es de carácter capitalista y rentista. Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Pero se hace necesario crear nuestras propias redes de la construcción del socialismo para ideológicamente sembrar el concepto de cambio que debemos implementar en nuestra sociedad y revertir ese concepto capitalista para empezar asegurar los medios de producción, de distribución, y consumo, dentro del socialismo.

El consumismo es un fenómeno fruto de las productoras publicitarias que fomentan una NECECIDAD FICTICIA creando el consumo alterno, que nada tiene que ver con la necesidad real del individuo.

Desculturizar creando elementos de conciencia social para reaccionar no a los estímulos capitalistas sino sociales

y responder a lo que si necesitamos, como lo es producir para consumir alimentos, conservar nuestros valores para mejorar la calidad de vida y no ser títeres de las modas, tener una cultura fortalecida para no ser victimas de conductas impuestas, conservar las reservas de agua dulce sin contaminar, preservar la naturaleza vivir con responsabilidad para preservar la vida de los seres humanos.

El consumismo ha deformado a los seres humanos en su conducta, a tal punto que lo que más consumimos no es agua, ni alimento, ni las necesidades básicas, nos han bombardeado con crear necesidades de modas, teléfonos, confort, e incluso algo que sea ha vuelto súper rentables como la droga, el sexo y el alcohol, a través de campañas que van al acondicionamiento de la conducta del consumismo, siendo el elementos deformativos de nuestra juventud influyendo en los altos índices de delincuencia en la actualidad.

Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular los golpes mediático y aparentes de la burguesía criolla que usa todo tipo de artimaña, y que no se resigna ante la lucha del pueblo, por su liberación definitiva, ya basta de la explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, seremos capaz de configurar una nueva sociedad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas, con la emergencia permanente de nuevos modos éticos morales y sociales que reviertan los anti valores de

sociedad actual, la organización popular será la columna fundamental de crecimiento; para planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esta será la fórmula para pulverizar completamente la forma del Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, para darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

La **Alcaldía Comunal** dinamizará las acciones para así alcanzar las metas 2013-2019, potenciar a Venezuela en el mundo como potencia industrial, potencia agrícola, potencia económica. Hasta ahora en 21 años de revolución hemos llegado a hacer una potencia política mundial cambiando los esquemas de globalización, a pluri-polar un mundo más justo y equitativo para todos (la globalización cuyo objetivo era invadir mediáticamente al mundo a cavando con la cultura local, y quitando a los pueblos su independencia y autodeterminación). Por otra parte (el mundo pluri-polar como lo soñó el comandante Chávez y como lo propuso en diversas cumbres de Latinoamérica y del mundo por el contrario le da la posibilidad a los pueblos de elegir su propio destino a través de su cultura partiendo de la fortaleza de cada quien para integrarse así sin menosprecio de sus intereses lo que denominaríamos autodeterminación de los pueblos, esa es nuestra principal finalidad a través de la organización de nuestro pueblo.

### III

Al presentar este programa, de Gobierno Municipal se hace pidiendo a Dios el conocimiento, el amor, y la voluntad, propia del pueblo, pensando en el convencimiento de que la **Alcaldía Comunal** será un ente que sólo con la participación activa, protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora del poder popular como un gran pilar para lograr la máxima eficiencia, su principal meta es ceder espacios para que la comunidad organizada construya el socialismo, es de conocer que el poder popular desde la promulgación de la primera Ley de los Consejos Comunales en el 2002.

El reto histórico de la transformación, el socialismo no son solo letras que podemos colocar en una pared o en unas líneas el socialismo esta en el cambio así el nuevo modelo de gestión comunal, por ello la **Alcaldía comunal** es la alternativa a la nueva era, la era de CHAVEZ, el representa la innovación, la modernidad y el futuro hacia la igualdad social, y establezco a través del gobierno de la **Alcaldía comunal** la consolidación del proyecto para cada residente del Municipio Tinaco.

Este es un Programa de Gobierno que busca traspasar “la barrera del no retorno”, abandonar las viejas prácticas republicanas, capitalistas que se enquistaron dentro del proceso revolucionario, por ende eliminar así el flagelo de la corrupción. Es el diseño de un plan de integración transversal que desempeñe las tareas de conjunto con el

pueblo, la comunidad, la familia, y hacer desaparecer totalmente el esbirro de la burocracia, el cual ha sido un flagelo para nuestro país, en las luchas por alcanzar la mayor suma de felicidad posible para nuestro pueblo. La pregunta que nos ha inquietado siempre parece tener entonces la respuesta más sencilla. ¿Es el pueblo capaz de resolver el enigma social de la igualdad social con su participación protagónica? La respuesta es sí, ya que al conocer las hipótesis, conoce los problemas, proponiendo consecuentemente las soluciones, para nuestro concepto no hay una forma más fácil de gobernar.

Para explicarlo con más facilidad, debemos convertirnos en servidores, la palabra (“servir”). Es decir para que se le sirva al pueblo, tenemos que dejar ya, el sistema viejo, debe terminar, debe morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud. **La Alcaldía comunal** como elemento innovador implementado, debe tomar todos los espacios de gestión y transformarlos en espacios de servicio capaz de garantizar que la intención dada sea la adecuada a la necesidad real de la comunidad, de la familia y del individuo como conglomerado de nuestra comunidad.

La coherencia de este Programa de Gobierno responde a una línea dada por el comandante supremo en consejo de ministro del 10 de Diciembre 2010, **“Comuna o nada”** todos a trabajar para que los Consejos Comunales y las Comunas concreten su obra” de fuerza del todo decisiva y contundente de estas palabras: Nosotros estamos obligados a traspasar la

barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo. Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para decirlo con Bolívar, en función de su advenimiento, con Chávez y su legado, con el pueblo y su marcha HACIA una Venezuela POTENCIA.

Es de destacar que la participación ciudadana en los distintos escenarios de la vida pública, representa un adelanto en el proceso de cambio que se propone en la Carta Magna el Art. 3 Señala específicamente que “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la voluntad dignidad, el ejercicio democrático de la sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo la garantía de cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta constitución”.

Es indudable que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela está impregnada del elemento participativo, que se incluye desde su preámbulo, cuando se enuncia una sociedad democrática, participativa protagónica, hasta **el Artículo 62**, que es donde mejor se destaca el derecho de los ciudadanos a participar libremente en los asuntos públicos

Reafirmarnos, como pueblo el cumplimiento de nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que la ella en esencia es humanista socialista y revolucionaria, al hablar de ella, es como hablar de una

madre quien lo da todo por proteger a sus hijos, en este caso es al pueblo que hay que proteger.

Es vital conocer los contenidos, pero fundamental es **APLICARLO EN LO COTIDIANO**, de no ser así perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede como generación, y ante la cual nos sentimos éticamente responsables vinculados como pueblo y como hijos todos de una sola madre la patria. La consolidación de la V República Bolivariana y Socialista es la más bella y luminosa justificación de más de dos siglos de lucha y sacrificio; la concesión filosófica de todos los cambios estructurales del Estado debe venir amparados por la universalidad de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como Ley Suprema.

Dentro de la estructura de una formación y un pueblo organizado tenemos la propuesta de la Desde nuestro punto de vista, en la actual coyuntura política, la única posibilidad de iniciar en Venezuela la construcción de un “Estado Comunal” de Poder Popular conducido por nosotros los trabajadores hacia el socialismo, es a partir del Poder Local y de la Constituyente Municipal (Sucedánea a otras Constituyentes, como la de los Trabajadores, de la salud, de la soberanía agrícola y alimenticia, etc.)

Dentro de esta perspectiva revolucionaria, la Constituyente Municipal es un proceso de creación colectiva en el cual los ciudadanos de un municipio determinado ejercen su poder originario y su derecho de plena participación protagónica y democrática, apelando al

intercambio de experiencias, al debate público permanente, la construcción en consenso, el referéndum y el voto universal, con el objetivo de la “Municipalización del Plan de la Patria” con “Golpe de Timón”, adecuando la administración y gestión de sus municipios haciendo cumplir en profundidad creativa lo establecido en sus objetivos históricos, lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su “TÍTULO VI - DE LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA EN LA GESTIÓN LOCAL”, así como todo lo establecido en las nuevas leyes del Poder Popular, ( Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica de la Contraloría Social, Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular, Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria), mediante constitución participativa y protagónica popular de Ordenanza Marco constitutiva de “Consejo Popular de Gobierno Municipal”, Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Nuevo Modelo Comunal de Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Urbano Local de Nuevo Modelo Comunal , de Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Rural Local de Nuevo Modelo Comunal de Presupuesto Participativo, así del conjunto de ordenanzas respectivas.

Al apoyar la constituyente municipal, no sólo se dará cumplimiento al derecho que se tiene como soberano, sino que contribuirá para alcanzar un plan estratégico de municipalización del Plan de la Patria que de verdadero inicio

en firme a la construcción un nuevo Estado Comunal de Poder Local Popular, para nada contravenido, sino más bien en profundización a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, soportado en un modelo de desarrollo integral AUTOGESTIONARIO de carácter comunitario, a través de las redes y respectivas articulaciones de CORESPONSABILIDAD, con el gobierno nacional y con los gobiernos regionales.

La Constituyente Municipal así concebida, es el accionar colectivo concreto del poder constituyente originario del pueblo soberano que desmonta las estructuras representativas del “Viejo Estado Capitalista”, promueve la participación equitativa y la distribución de igualdad del poder desde las bases, activando “LEGITIMANDO” la creación colectiva que hace posible, desde los niveles comunitarios hasta los nacionales, el cumplimiento operativo e INSTRUMENTACIÓN de la profundización de la Independencia hacia LA DESBUROCRATIZACIÓN DEL ESTADO y el socialismo, establecida en el Plan de la Patria 2013-2019 y el “Golpe de Timón”, dando preponderancia al debate, consenso y decisión de las mayorías desde nuestra diversidad social y cultural de pueblo bolivariano libre y soberano.

No tenemos que vivir en nuestro pasado, todo pasa por ser un gran aprendizaje, el presente está vivo y nos enseña que hemos sido hasta ahora, y que seguimos siendo. Existen las consecuencia de las adversidades histórica; pero también nos señala que gracias a ellas hemos podido vislumbrar

colectivamente lo que nos resulta impostergable, la independencia y la patria, por eso es que este Programa de Gobierno refleja cabalmente: Tener Patria definitivamente; ganar una Patria independiente y soberana para nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; la Patria perpetua y feliz en la que siempre hemos querido vivir; la Patria Bolivariana y Socialista que, por mandato inexorable del destino, va a triunfar el próximo 8 de Diciembre de 2013, en la batalla de Carabobo del siglo XXI. **“Llego la hora del socialismo vivo, encarnado en el gobierno del pueblo”**.

Construir la Patria socialista para que los compatriotas, hombres, mujeres, madres, padres, jóvenes, niñas, niños venezolanos y venezolanas puedan vivir bien, con justicia y dignidad es lo que queremos la suprema felicidad social, entrelazados con los sistemas gubernamentales y Misiones que tenemos al servicio de nuestro país. Esto nos anima a luchar y es una de la principales razones que tenemos para vivir, junto a nuestros seres queridos, nuestros padres, nuestras familia y los amigos todos con el pueblo y para el pueblo, como nos enseñó el Comandante hay que darlo todo como el mismísimo Jesucristo.

Como Cristo el Comandante también estuvo dispuesto a dar la vida y así lo hizo, un ejemplo irrevocable de su lealtad al pueblo, amor de amores así es como me propongo gobernar con el pueblo y para el pueblo, fijar mi posición firme plena e irrevocable como con el compromiso de patria dejado por nuestro Comandante, a darlo todo para alcanzar la victoria que no es más que la felicidad del pueblo si es

necesario dar la vida... Hay que dar la vida, para lograr el objetivo y alcanzar las metas.

Propongo al pueblo creer tener una esperanza en una persona que no representa el engaño ni el fracaso, propongo que unidos construyendo en conjunto TODOS como un solo pueblo, el futuro del Municipio Tinaco. Hoy tomo la bandera del caído Comandante Eterno y enarbolo con orgullo su legado para comprometerme con este pueblo digno y pedirle que me acompañe en este nuevo futuro de nuestro pueblo

Decía nuestro Comandante supremo, unidad batalla y victoria “por la alborada de un mundo nuevo”, de una Patria Independiente y Socialista, soberana donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo. En ello, yo, soldado tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi corazón venezolano al servicio de mi patria tal como lo hizo el querido y muy extrañado Comandante Supremo,

**En Tinaco, cuna del Prócer de la independencia “JOSE LAURENCIO SILVA 12 de Julio de 2013” Independencia y Patria Socialista, existe una estructura solida que trabajará por desarrollar en todos los niveles hacia un gobierno profundamente Humano dignificadorio del pueblo.**

Nuestro dijo Libertador en 1820: **“Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada”**. Independencia definitiva o nada debe ser la divisa de los Bolivarianos y Bolivarianas de hoy Independencia definitiva es nuestra causa y nuestra tarea permanente.

Presentamos a continuación:

# **DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO TINACO, HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA**

## **VISIÓN**

Una **Acadia Comunal en Municipio Tinaco**, con un modelo productivo socialista, innovador y sustentable, con una estructura económica diversificada, inversión pública y privada, pueden subsistir en armonía, basada en el desarrollo endógeno y el fomento de la agregación de valor a los recursos naturales y/o materias primas del Estado, con el propósito de potenciar la capacidad interna de producción de bienes y servicios competitivos, priorizando la satisfacción de la demanda interna y el remanente de la producción destinado a la exportación, en concordancia con los lineamientos emanados del poder nacional, garantizando la incorporación del talento humano y el fortalecimiento del tejido social, con la participación activa y protagónica de todos los actores involucrados. Todo ello en procura de la calidad de vida de sus habitantes y el progreso de la región sobre la base de los rubros producidos, avanzar de manera técnica y científica hacia un desarrollo agro industrial, donde la producción propia abastezca suficientemente a la población y los excedentes se distribuyan de manera justa y organizada a través de redes de distribución establecidas y las propuestas, sobre las bases del proyecto de las Tierras pilotos de Producción para el Estado.

## **MISION:**

Cumplir con el sagrado deber de las cinco líneas estratégicas establecidas por el Comandante Eterno y profundizar en hechos la REVOLUCION, para que el pueblo sea dignificado a través de su propia acción, y que sea el Estado Solo el mecanismo de transito para su desarrollo, una vez cumplidas estas metas ir hacia el no retorno del SOCIALISMO con la implementación de la Constituyente Municipal, para adaptar la estructura al momento histórico que estamos viviendo.

## **DESARROLLO ECONÓMICO ESPECÍFICO DEL MUNICIPIO TINACO, HACIA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

- ✚ Impulsar la soberanía y seguridad agroalimentaria a través de los medios de producción.
- ✚ Consolidar el nuevo modelo de desarrollo turístico del Municipio Tinaco con aplicación de los estudios de la Ciencia y la Tecnología.
- ✚ Consolidación y creación de empresas de producción social como alternativa a la economía.
- ✚ Fortalecer los mecanismos de financiamiento del desarrollo regional en pro de impulsar el modelo productivo socialista.
- ✚ Fortalecer el modelo de desarrollo agrario generando créditos productivos.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE LA PATRIA EN EL MUNICIPIO TINACO.**

### **✚ IMPULSAR LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

En el Municipio Tinaco, para afrontar los nuevos retos en cuanto a la producción agrícola pecuaria e industrial, el inicio de esta actividad debe ser acompañada por el pueblo, y por las instituciones, las cuales aplicando método científico, censo parcela por parcela, fundo y cada finca productiva, o con capacidad de producir bajo cultivos protegidos. Es necesario el conocimiento de la potencialidad real para la realización del plan específico, el que estará dirigido a atender la producción necesaria para atender los requerimientos de la población y potenciar la producción masiva para la distribución en el mercado nacional, bajo los principios de seguridad agroalimentaria bajo las políticas de gobierno.

Se hace necesario para este proceso revolucionario, incrementar la producción, productividad y su encadenamiento agroindustrial, mediante la transferencia de tecnologías y de asistencia técnica, a fin de contribuir al incremento de la soberanía agroalimentaria y la consolidación de la seguridad agroalimentaria en el país.

### **✚ CONSOLIDAR EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO TINACO.**

“El turismo es necesario” decía el Comandante, cabe destacar que de verdad es necesario el turismo de allí la importancia en las comunidades del mismo, debemos entonces fortalecer los procesos culturales crear las condiciones de alojamiento y recreaciones para convertir el Municipio en un atractivo turístico, repercutiendo esto en una manera de educar a nuestros jóvenes y alejarlos del ocio para garantizar la protección de nuestras nuevas generaciones futuras.

La ocurrencia de espectaculares bellezas paisajísticas únicas en el mundo, recursos naturales, biodiversidad, infraestructura y pluralidad cultural en el Municipio, así como la implementación de acertadas políticas de desarrollo por parte del Gobierno Municipal, ha permitido generar una creciente actividad económica a partir del sector turismo, como una industria alternativa no contaminante. Por ello, se hace necesario continuar impulsándola, a través del aprovechamiento de las fortalezas comparativas que ofrece nuestro Municipio para generar fuentes de empleos productivos e incentivar la construcción de cadenas productivas.

### **CONSOLIDACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA**

Dentro de las políticas de la **Alcaldía Comunal** esta la formación y consolidación de Empresas de producción social, así como el fortalecimiento del sistema cooperativista y el

intercambio de servicio y alianza con la empresa pequeña y mediana Empresa del Municipio Tinaco. Son parte importante del programa por la retribución en el crecimiento del poder adquisitivo de los habitantes.

**✚ FORTALECER LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO TINACO EN PRO DE IMPULSAR EL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA.**

Se hace necesario a provechar el potencial productivo de la región proponiendo la creación de empresas de producción socialista enfocadas a satisfacer las necesidades de empleo de la población, a demás de mejor las condiciones de vida y de poder adquisitivo del ciudadano, la producción como fenómeno de la nueva sociedad actual bajo la tutela del modelo socialista.

En el marco del proceso revolucionario y en la transformación de un modelo capitalista hacia uno socialista, el proceso de financiamiento para impulsar la producción y productividad de bienes y servicios, es determinante para satisfacer las necesidades humanas. En este sentido, se pretende profundizar los mecanismos de financiamiento, seguimiento y control a fin de continuar ampliando este beneficio a los sectores de menos recursos que estuvieron excluidos y expandir la economía social.

**✚ FORTALECER EL MODELO DE DESARROLLO AGRARIO GENERANDO CRÉDITOS PRODUCTIVOS.**

Es importante señalar que el sector productivo del Municipio Tinaco, debe ser vigilado, financiado y supervisado a fin de que la producción Agropecuaria este bajo los estudios necesario sobre las características productivas del suelo y la clasificación del rubro animal para diseñar así los Proyectos viables para las diferentes zonas, orientados bajo el estudio de los suelos y su capacidad orgánica para garantizar la inversión de los proyectos y así avalar la factibilidad de los estudios de producción en la inversión retribuyéndola en la ganancia de la producción financiada en los diferentes rubros del sector Agropecuario.

**DESARROLLO SOCIO-POLITICO: HACIA LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA SUPREMA FELICIDAD  
SOCIALISTA.**

Un Municipio Tinaco, capaz de crear un nuevo modelo socialista de articulación con el pueblo Alcaldía Comunal alternativa popular, bajo una gestión innovadora e integral, comunitaria, direccionado con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la nación, con sus vocaciones definidas y con una población en ejercicio pleno de la ciudadanía, participando en la construcción de derechos fundamentales como educación, deporte, salud, vivienda, seguridad y cultura a partir de la profundización del poder popular, impulsando los preceptos constitucionales de justicia, libertad e igualdad y fortaleciendo los elementos regionales de identidad colectiva, la diversidad étnica y

garantizando la integración de la entidad al desarrollo socio económico del país.

## **DESARROLLO SOCIO-POLÍTICO, HACIA LA SUPREMA FELICIDAD SOCIALISTA**

- Fortalecer la Integración del Sistema Municipal de Salud.
- Impulsar una Política Eficiente de Construcción Masiva de Viviendas como Expresión de Equipamiento de las Comunidades Organizadas.
- Fortalecer el acceso e inclusión de todos los ciudadanos al sistema educativo como ejercicio de un derecho inalienable.
- Impulsar la creación, difusión y conservación de las expresiones culturales de nuestras comunidades, como expresión de nuestra diversidad cultural.
- Impulsar el desarrollo y sostenimiento del poder popular expresado en la masiva participación del pueblo organizado en la construcción y gestión del desarrollo del Municipio Tinaco.
- Fortalecer el sistema integral de Seguridad Ciudadana en el Municipio Tinaco, como epicentro dinamizador de la iniciativa de la sociedad organizada en la lucha contra la inseguridad.
- Fortalecer una política sostenible de atención a poblaciones vulnerables de discapacitados en el Municipio

- Impulsar el desarrollo sostenible del deporte, la cultura física y la recreación para todo ciudadano el Municipio Tinaco.
- Profundizar el Proceso de Fortalecimiento Institucional del Municipio en el Marco de la construcción de una nueva gerencia pública.
- Profundizar las políticas de mantenimiento, saneamiento del vertedero, ríos y quebradas, así como establecer los procesos de reciclaje en nuestras Instituciones de la Municipalidad.
  
- Fortalecer la Integración del Sistema Municipal de Salud.

Generar una política de formación e información, capaz de orientar a la comunidad a mantener una buena salud donde la prioridad va hacer diversa desde la orientación de una sana alimentación, educar sobre la existencia de diversas enfermedades y su transmisión la prevención desde todo lo ejes vacunación, fumigación, jornadas informativas, educativas en las comunidades, escuelas y todas las comunidades del Municipio Tinaco.

Es importante destacar la lucha formativa con los fenómenos como la mala alimentación, el consumo de refrescos y alimentos que contiene grasa trans, colorantes, gluten, perjudiciales al funcionamiento de nuestro cuerpo que producen enfermedades como la diabetes, la obesidad, disfunciones renales crónicas que mantiene pegado a una maquina la esperanza de vida de jóvenes y adultos,

importancia y relevancia de la prevención del embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual y otros mucho que abarca el fenómeno de la prevención.

- Impulsar una Política Eficiente de Construcción Masiva de Viviendas como Expresión de Equipamiento de las Comunidades Organizadas.

Tras la implementación de la Misión Vivienda la cual busca la dignificación de las familias venezolanas, tal como lo establece la Constitución de la Republica en nuestro Municipio se realizaran los censos respectivos que nos permitirán a través de estudios, conocer la realidad del desarrollo de la vivienda en nuestro Municipio para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

- Fortalecer el acceso e inclusión de todos los ciudadanos al sistema educativo como ejercicio de un derecho inalienable.

Dentro de las políticas gubernamentales implementadas por el Comandante Eterno, fue la masificación de la educación como fuente liberadora para la población, haciendo de esta una formación pública y gratuita a través de las diferentes misiones. En nuestro municipio se fortalecerán las mismas para que se eleve la calidad y profesionalismo de los egresados. Así como proteger que los estudiantes no abandonen sus estudios, es un norte para nosotros reducir a cero el éxodo escolar, porque esto garantizara que nuestra juventud de relevo, esté ligada al sector educativo, cultural

deportivo y así aminorar los altos índices de delincuencia de nuestros jóvenes.

- Impulsar la creación, difusión y conservación de las expresiones culturales de nuestras comunidades, como expresión de nuestra diversidad cultural.

Para nuestra Municipio se hace obligado traer los desarrollos implementados por el Ministerio de Cultura, y así garantizar escuelas de música, teatro, arte, y todas aquellas que socialmente desarrollen nuestras comunidades como idiosincrasia de las mismas en función de mantener una amplia gama de espacio para nuestros jones y ciudadanos sin importan la edad ni su nivel educativo.

- Impulsar el desarrollo y sostenimiento del poder popular expresado en la masiva participación del pueblo organizado en la construcción y gestión del desarrollo del Municipio Tinaco.

El pueblo debe integrarse a las formas de la participación masiva para generar la implementación de soluciones sobre la base de estudios de las necesidades en los diferentes sectores y así implementar las inversiones de los proyectos, así como la implementación de las diferentes Misiones, planes y proyectos gubernamentales sustentados en las 5 líneas estratégicas establecidas, considerando como elemento primordial la comunidad como objetivo para lograr el estado comunal funcionarial en su forma perfecta.

- Fortalecer el sistema integral de Seguridad Ciudadana en el Municipio Tinaco, como epicentro dinamizador de la iniciativa de la sociedad organizada en la lucha contra la inseguridad.

Existe un despliegue de parte del Gobierno sobre las políticas de seguridad. Para nuestro Municipio la principal prioridad como elementos de prevención será la integración a los planes de la expansión de las Fiscalías Municipales como elemento de combate contra la inseguridad y a la falta de respeto a la Ley para mejorar así la convivencia ciudadana.

Otro elemento esencial es el desarrollo de la economía, fuentes de empleos, educación, cultura, deporte, por ser los mismos, los que por su carencia inciden en las conductas delictivas de las personas. Aquí serán integrados los sistemas de prevención de a toda vida Venezuela para que se garantice así la tranquilidad de una vida sana y segura para los habitantes del Municipio.

La Creación del Instituto de formación del Policía. Sera un elemento que permitirá la formación del Policía que se desea en la actualidad, que se desea para el Municipio, descontaminado de los elementos de corrupción y con una formación humanística, integrados al Plan de Ciudad Esperanza, el cual es un proyecto Adaptado a las políticas de Estado, donde se regeneraran aquellos jóvenes que cometan delitos menores, y que sean juzgados a través del sistema de las Fiscalías Municipales, recuperándolos sin necesidad de que vayan a las cárceles de donde jamás se recuperarían, sino que se convertirán en despojos humanos en un sistema

que fracasó, Ciudad Esperanza repercutirá no solo en recobrar al que cometa el delito sino en la sana vida de la familia, mientras cumplen su pena en un lugar dotado de las misiones, cultura, música, deporte, pintura, psicólogos, psiquiatras, que garanticen el saneamiento mental integral del individuo mientras cumple su pena.

- Fortalecer una política sostenible de atención a poblaciones vulnerables de discapacitados en el Municipio

En nuestro Municipio existen infinidad de personas de bajos recursos, que no tienen dinero para subsistir dignamente en llevar su discapacidad la cual muchas veces se convierte en una enfermedad, se hace necesario la dotación permanente de equipos, pañales, camas, para así dignificarle la vida a estas personas que no eligieron tener una discapacidad, y estar todos consiente que cualquiera puede ser presa de sufrirlas, por tal motivo se propone crear una institución que permita la atención permanente de estas personas con condiciones especiales.

- Impulsar el desarrollo sostenible del deporte, la cultura física y la recreación para todo ciudadano el Municipio Tinaco.

Es una de las principales ideas que el Ministerio de Cultura y Deporte establezca en nuestras Escuelas y Liceos los programas en sus diferentes deportes, ya que de esta manera tendremos a nuestros jóvenes en constante

formación y actividades, conectándolos al sistema nacional de captación de talentos deportivos y así garantizar mantenerlos alejados de la drogas y el ocio.

La creación de los parques recreativos, así como tomar cada espacio para implementar los ejercicios de acción libre lo que permitirá desarrollar las actividades deportivas dentro de la vida cotidiana de las personas en la localidad.

- Profundizar el Proceso de Fortalecimiento Institucional del Municipio en el Marco de la construcción de una nueva Gerencia Pública.

Apegarnos al funcionamiento de los diferentes Ministerios a nivel Nacional, y aperturar oficinas de los mismos en nuestro Municipio traería como consecuencia la realización y consagración de las políticas gubernamentales directas en para la comunidad, retribuyéndose así a darle al pueblo las políticas de desarrollo de Estado, las cuales traerían como consecuencia el florecimiento de nuestra cultura, deporte música, arte, educación, economía, desarrollo agroalimentario, salud, Misiones para el beneficio de nuestras comunidades a través de la participación directa de las ciudadanos involucrados desde los Consejos Comunales y las Comunas.

- Profundizar las políticas de mantenimiento, saneamiento del vertedero, ríos y quebradas, así como establecer los procesos de reciclaje en nuestras Instituciones de la Municipalidad.

Unas de las políticas más sensibles para el desarrollo de la **Alcaldía Comunal** viene a ser esta, la cual está ligada intrínsecamente al Plan de la Patria en su V Objetivo Histórico de Salvar al Planeta, porque se trata de una vez formar los Convenios de saneamiento de los ríos con los Municipio aledaños.

El saneamiento de los vertederos, los cuales se convertirán bajo proyectos sostenibles de reciclaje, en masa de basura convertidas en producción monetaria bajo la supervisión del Municipio y las Comunidades, la inversión generada será invertida en los diferentes programas de conservación ambiental de nuestra fauna, flora las cuales con el éxodo del hombre al campo se han visto afectados, por no tenerse una vigilancia y control de las mismas.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD SOBRE LA PROYECCION DE UNA NUEVA VISION DE DESARROLLO**

Este es uno de los elementos de mayor trascendencia en el desarrollo de los pueblos; sin embargo, a través de los años se caracterizó por la desinversión, la exclusión de los más pobres y la privatización de los centros de salud. Durante este proceso revolucionario se ha venido transformando esta realidad a través de las misiones y la inversión en los Centros Hospitalarios.

Se hace necesario y esa es una de nuestra propuesta punta de lanza profundizar y consolidar los mecanismos de atención al sistema de salud del Municipio, a fin de garantizar el acceso a la atención médica integral de forma oportuna y gratuita para todo, logrando la construcción de hospitales que permitan la atención masiva la atención masiva de toda la población, pero desarrollar las salas para la atención de los enfermos de sida, enfermedades venéreas, desarrollando los CDI y los CRI hacia un salto adelante asignándoles espacios más amplios para la atención de la población con medicinas venezolanas, ampliando el espectro de sanidad en cuanto a la prevención.

**IMPULSAR UNA POLÍTICA EFICIENTE DE CONSTRUCCIÓN MASIVA DE VIVIENDAS COMO EXPRESIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS Y LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA, BAJO EL ELEMENTO DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.**

La consolidación de viviendas ha sido una política sostenible por parte de la gobernación del Estado. El interés fundamental de nuestra propuesta para el Municipio Tinaco, trasciende la construcción de viviendas, impulsando la consolidación de espacios habitables integrados con todos los servicios que requieren las comunidades. Esto garantiza la calidad de vida e impulsa la organización comunitaria y la

interrelación entre los ciudadanos mejorando su calidad de vida y generando nuevas fuentes de empleo bajo el elemento de la autoconstrucción.

**IMPULSAR EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL PODER POPULAR EXPRESADO EN LA MASIVA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO ORGANIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA ALCALDÍA COMUNAL.**

Para ello debemos fortalecer los Consejos Comunales crear la Comuna y articularlo con el plan de la **Alcaldía Comunal**, es vital para este proceso tener en cuenta las leyes que apoyan y garantizan la concreción de estas unidades de servicio públicos derivadas justas y trascendentalmente de el genio del Comandante Supremo de la revolucionaria HUGO CHAVEZ, el líder invicto del pueblo venezolano es necesario fortalecer la doctrina chavista ya que de ella provienen los Consejos Comunales, las Comunas y otros muchos, bienes que nos heredo como legado.

El empoderamiento de las habilidades colectivas de las comunidades organizadas ha sido una de las fundamentales tareas que impulsa esta revolución, Por ello se hace necesaria la participación plena y consciente de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida ciudadana. El fortalecimiento del poder popular se hace latente en la explosión de novedosas y fructíferas experiencias tales como las mesas técnicas de

agua, los Consejos Comunales, los Bancos Comunales, y las Cooperativas como formas de participación.

**IMPULSAR LA CREACIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE NUESTRAS COMUNIDADES, COMO EXPRESIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL VENEZOLANO.**

Como llaneros, venezolanos, latinoamericanos debemos rescatar nuestra cultura propia, la que proviene de nuestros aborígenes los indígenas que habitaron esta tierra antes de la nefasta llegada de los españoles quienes con armas y muerte logaron trans-culturizarnos en su empeño de acabar con los valores más nobles del gentilicio aborigen aquellos que durante millones de años existieron y coexistieron en paz y armonía con la naturaleza y con el hombre.

La riqueza histórica y cultural de nuestro Estado es origen y debe ser destino. Los bolivarenses hemos heredado un vasto patrimonio que debemos aquilatar en toda su dimensión y proyectar hacia un futuro de mayor identidad entre nosotros como pueblo, a través del apoyo a los diferentes grupos y colectivos de todas las comunidades. En ese sentido, se hace necesario fomentar la preservación de nuestras raíces y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, para hacer de nuestra identidad cultural y las expresiones artísticas, oportunidades para impulsar conjuntamente con la educación el crecimiento como sociedad.

## **IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPORTE, LA CULTURA FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN TODO EL ESTADO Y DE MUNICIPIO TINACO.**

Es necesario dotar y fortalecer el aparato deportivo habilitando espacios para el deporte, dando becas a los deportistas a los incentivando a los jóvenes, fomentar el deportes en las escuelas, para concatenar con el Ministerio la selección de jóvenes atletas venezolanos e integrarlos al sistema nacional deportivo, y que puedan participar en las jornadas recreativas masificar en todas la edades y a todos los niveles de competencia, preparar e instruir para competición atletas de alto rendimiento apoyar con transporte viáticos y alimentación.

El deporte y la recreación, en este sentido trabajaremos para incrementar y masificar con espacios para la recreación a nivel de este proceso revolucionario, son consideradas como actividades fundamentales para el desarrollo social, ya que es una herramienta básica para que los seres humanos lleven una vida sana. El deporte como política de Gobierno Municipal será impulsado en nuestro Municipio de manera decidida. El fortalecimiento de la práctica deportiva en todo el Municipio, lograremos la participación de nuestros atletas en los juegos escolares, JUDENAMU, regionales y nacionales, en los juegos COMUNALES, y el apoyo a centenares de comunidades organizadas en la práctica deportiva en su

propio espacio vital, configura una visión de gestión colectiva e incluyente.

## **PROFUNDIZAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GERENCIA PÚBLICA BAJO LA VISION DE LA ALCALDIA COMUNAL**

Desde el inicio de la Gestión de la **Alcaldía Comunal**, se Implementará una gestión integral comunitaria, participativa y protagónica, de mejoramiento de todos los procesos internos a partir del abordaje de la planificación, organización, avances tecnológicos y administrativos, desarrollo de talento humano y mejoramiento continuo de los procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades del pueblo en perfecta armonía del marco legal Eficiencia, seguimiento y control recíproco.

## **DESARROLLO TERRITORIAL - AMBIENTAL, HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL**

Un Municipio Tinaco, territorialmente desconcentrado, con una distribución equitativa de su población en permanente mejoramiento de la infraestructura física y de servicios, articulado a la construcción del nuevo modelo de producción social, tomando en cuenta nuestra condición de Municipio Agro producto, industrial y turístico, asegurando la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, como

elemento fundamental de la calidad de vida. Procurando la recuperación de nuestra faja acuática como lo es el río Tinaco debe ejecutar planes enfocados a fortalecer saneamiento ambiental en todas las áreas, para concretar la obra del plan de la patria. Desarrollar planes articulados con las políticas gubernamentales en el sentido ambiental y lograr su desarrollo desde los jardines de infancia a todas las escuelas y liceos creando conciencia en los hombres del mañana.

## **DESARROLLO TERRITORIAL – AMBIENTAL, HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL**

Asegurar el abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad y el tratamiento de las aguas servidas.

Coadyuvar a la implementación de programas y proyectos en materia ambiental en todo el Municipio.

Impulsar el Plan de Ordenamiento del Territorio de la Parroquia como instrumento para el desarrollo sustentable de Municipio Tinaco.

Consolidar el Sistema Integral de Transporte Público en todo el Municipio que goce de la seguridad social e integral el transportista.

Profundizar sobre el Plan de conservación, administración y aprovechamiento de la vialidad.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DENTRO DEL PLAN:**

### **ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD Y EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS**

El servicio de agua potable y de tratamiento de aguas servidas para la población adquiere gran importancia como factor insustituible del desarrollo social y económico del estado, además de ser elemento vital para la familia en el hogar. En los últimos años, se vienen ejecutando programas orientados a administrar y regular el uso integral del agua, buscando mediante la ejecución de inversiones en infraestructura y su uso racional, preservar el recurso y satisfacer las demandas y necesidades de la población.

Una planta de agua potabilizadora, y la municipalización del servicio de agua potable es nuestro norte, la garantía del agua potable es uno de los elementos que debemos garantizar. El agua turbia que se distribuye en nuestro Municipio es una potencial amenaza por lo tanto es nuestro Norte que esta sea altamente potable y deje de circular esa sucia agua que causa tanto mal a nuestra población.

### **COADYUVAR A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA AMBIENTAL EN TODO EL MUNICIPIO**

La gestión ambiental que se adelanta se orienta al desarrollo de una visión Política Ambiental garante del mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos, así como de la participación comunitaria desde una nueva conciencia ambiental, que procure los procesos de desarrollo endógeno y sustentable, desplegando los proyectos urgentes del saneamiento del vertedero Municipal.

### **IMPULSAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL DEL MUNICIPIO COMO INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

En el Municipio Tinaco, se cuenta con un Plan de Ordenación del Territorio. Este plan, como todos los planes municipales de Ordenación del Territorio, constituye un instrumento de planificación formulado para un horizonte de mediano plazo, razón por la cual debe ser objeto de un proceso de revisión y actualización y constituye una necesidad perentoria para la transformación y desarrollo de las estructuras territoriales actuales del municipio y su adecuación a la nueva geopolítica nacional, se trata de una tarea impostergable e ineludible.

### **CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO TINACO.**

El transporte público representa unos de los elementos de crecimiento económico y de calidad de vida de una región,

este representa uno de los mecanismos importantes para la movilización de bienes y personas dentro y entre ciudades. El Municipio Tinaco, se caracteriza por ser un territorio extenso y de grandes distancias entre sus poblaciones dificultando la movilización. Este servicio presentaba una situación crítica en cuanto a cantidad y calidad por la falta de inversión en infraestructura, reposición e incremento de unidades de transporte. Es necesario ejecutar un conjunto de políticas y programas orientados a mejorar el servicio bajo la visión de un sistema integrado de transporte que impacte en la calidad de vida de la población.

En cuanto a la política de crecimiento se hace necesario impulsar el proyecto ferroviario una política impulsada por el comándante **Chávez** y el proceso revolucionario esto generaría un gran avance sobre todo en materia económica optimizando el traslado de personas como de materia prima o procesada

### **TRABAJAR EN CONJUNTO LOS CONSEJOS COMUNALES EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

**1.-** Crear y ejecutar en conjunto los planes y proyectos en concordancia con el plan de la patria unidos Consejo Comunal y Alcaldía Comunal.

**2.-** Dignificar el poder popular en el Municipio dándole un papel preponderante en toda la actividad de Gestión Municipal.

**3.-** Priorizar al Consejo Comunal en la toma de decisiones para solucionar problemas de su comunidad,

El Consejo Comunal, la Comuna, y en el futuro la **Alcaldía Comunal** serán una sola fuerza organizada capaz de viabilizar supervisar analizar y resorber problemas de conjunto, así como también ejecutar planes y proyectos para nosotros el futuro es hoy... **Alcaldía Comunal socialismo puro.**

4-. Eje fundamental de la propuesta darle dignidad a los trabajadores, pagar las deudas no solo a los trabajadores y las trabajadoras de la Alcaldía, sino también la dignificación DE LOS MISMOS AL RECIBIR TODOS LOS BENEFICIOS QUE POR LEY LES CORRESPONDEN Y QUE EN LA ACTUALIDAD LE HAN SIDO VULNERADOS, es un reto que queremos asumir

### **INCORPORAR A LA JUVENTUD EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

1-. Creación de la escuela de saberes popular en el Municipio.

a) Albañilería b) Carpintería c) Herrería d) Panadería e) Agricultura f) Piscicultura g) Peluquería h) Repostería y todas las ramas a desarrollar

2-. Hacer canchas estadios y mejorar todos los espacios donde se practique deporte. Así como también dotar y apoyar a los deportistas, dándole atención especial y diferenciada de acuerdo a sus necesidades planes y proyectos.

3-. Hacer la Escuela de Cultura del Municipio Tinaco. Incorporar las escuelas liceos universidades a las artes escénicas, plásticas y coloquiales del Municipio, además.

4-. Masificar las Misiones en sus diferentes ámbitos y suministrar las sedes para que sea dignificado el Trabajo de los educadores el cual repercutirá en la excelencia del educando.

Propósito actividades destinadas a la formación de arte u oficio, todo esto con el objeto de incorporar a los jóvenes que desertaron de la educación formal y que puedan incorporarse dignamente en el área laboral productiva.

5-. Implementación de las diferentes Misiones para garantizar la suma de felicidad posible a nuestro pueblo.

### **PLANES Y PROYECTOS MACRO DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

1.- Hacer un acueducto, para distribuir agua potable del Municipio, hacer una planta potabilizadora de gran capacidad capaz de suplir la necesidad actual y tener un reserva permanente así como también a liberar el flujo de acueducto existente,

2-. Fortalecer continuar y verificar la culminación de tramo ferro viario Tinaco.

3-. Masificar las Misión en el Municipio Tinaco.

4 -. Hacer y construir un mercado mayorista para dotar de alimentos productos del campo al Municipio.

5-. Construir un mega mercal tipo uno, para suplir al Municipio Tinaco y zona adyacentes.

6.- Crear una colmena conjunto de empresas socialista \* despulpadora de fruta \*planta procesadora de leche. \*heladería compelia \* procesadora de maíz \*procesadora yuca, batatas, una planta de embutido de pescado etc.

7-. Incorporar a los estudiantes, Consejos Comunales, Comuna **Alcaldía Comunal** y comunidad en general al plan de saneamiento ambiental de rio Tinaco, así como el cómo formar grupos de protección ambiental y reciclaje en todas las instituciones del Municipio.

8.- Creación del Proyecto Ciudad Esperanza el cual permitirá el cumplimiento de penas de delitos menores de nuestros jóvenes, bajo la mira de una perspectiva humanísticas, cultural, deportivo, música, asistida (Psiquiatras, Sociólogos, especialistas, etc) para garantizar la reinserción del ser humano a la sociedad.

### **PLANIFICAR ACCIONES EN LA ALCALDÍA COMUNAL CON PROPOSITO DE GARANTIZAR LA EDUCACION:**

1-. Construir y Mejorar, escuelas, liceos, y universidades, así como también dotar y mantener todas las instituciones educativas Existente.

2-.Fortalecer y masificar misiones educativa en el Municipio, brindar apoyo permanente.

3.- Crear liceos semi- militarizados con horario especial e internos.

**PLANIFICAR POR MEDIO DE LA POLITICA CENTRAL  
AL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COMUNAL :**

1-. Atender los servicios públicos dando mantenimiento permanente y invertir en proporción al crecimiento de la demanda.

2-. Construir una avenida que en Palme la autopista regional del centro la troncal 005 y la 004, para solucionar definitivamente los problemas de tráfico de camiones por el centro poblado.

3-. Construir Hospital tipo 1 uno para solucionar problema de salud dotar y mantener el que ya existe además de llevar a los CDI en un salto hacia adelante en la proyección de sus servicios.

4-. Construir casa de reposo para los ancianos donde puedan descansar y disfrutar de sano esparcimiento y recreación, tendrán habitaciones para los que no tengan donde ir pernoche dentro y tenga la atención requerida.

5-. Mejorar, fortalecer y masificar todas las misiones.

6-. Impulsar la agricultura la piscicultura y todos los esquemas productivos a fines a través de créditos para desarrollar la producción.

7-. Prestar servicios funerarios de traslados de otros Estados al Municipio Tinaco, ya que no se cuenta con patólogos que realicen sus servicios de experticias en el Estado.

## **DISEÑO DEL PLAN POLITICO:**

- \*Organizar Estructura Municipal.
- \*Crear sistema de reuniones con la estructura.
- \*Poner en funcionamiento el cronograma de visitas a las comunidades con el equipo municipal.
- \*Organiza plan de acción con el calendario de promoción para dar a conocer la candidatura, la candidata y los candidatos a concejal.
- \*Diseñar agenda de promoción en los medios para difundir propuesta de **Alcaldía Municipal**.
- \*Discutir el plan de la patria en todos los ámbitos de la municipalidad.

El principio fundamental de la creación de la **Alcaldía Comunal**, es trabajar de la mano con el pueblo que los Consejos Comunales sean capaces de evaluar los problemas de su comunidad, y aportar las posibles soluciones, proponer los proyecto y ejecutarlos, tomando como valor fundamental el socialismo, el humanismo y de allí el compromiso es hacia una máxima eficiencia y eficacia de los planes.

## **CONCLUSION**

El proceso y la vida, de la **Alcaldía Comunal**, está destinado a formar una nueva estructura de participación que tenga la función de incrementar la capacidad, del pueblo para enfrentar los problemas locales y aprovechar las oportunidades de crecimiento de la comunidad de desarrollo

y profundizar el socialismo, aumentando los niveles de responsabilidad de crecimiento de los Consejos Comunales, las comunas hacia el desarrollo y e responsabilidad tanto del ciudadano común como del gobierno en los aspectos públicos.

Lo que nos proponemos para el logro de este objetivo es que la comunidad este organizada, informada y dispuesta a participar que el poder descentralizado este en las comunidades y no en la alcaldía, para facilitar los proceso y tramites de proyectos, y que las autoridades locales estén dispuestas a apoyar, colaborar y ceder e espacios en la toma de decisiones, permitiendo que cada individuo tenga participación activa en los procesos de su Consejo Comunal o Comuna, y que estén inmersos en todos los proceso y forma de participación ciudadana activa y que no estén institucionalizados y que tengan todo el respaldo, y aval de una **Alcaldía Comunal** en el marco de la constitución y las leyes, garantizando los derechos, y el fiel cumplimiento de todos los deberes ciudadanos, de forma que puedan exigir cumplimiento de los mismo. En este sentido es importante reconocer a través de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela nacimiento de una constituyente dada por el pueblo, en sus poderes creadores y fundamentada en principios y valores socialistas que se proponen ser; PARTICIPATIVA, PROTAGONICA, CORRESPONSABLE Y DEMOCRATICA. Y una vez lograda esta organización establecer los retos históricos de la Constituyente Municipal.

En resumen la modernización y mejoramiento de la función pública se orienta a establecer un modelo gerencial basado en resultados y al mismo tiempo generar las condiciones para el desarrollo público eficaz eficiente menos costosas centrada en la productividad, el compromiso y las necesidades de la ciudadanía en su totalidad, de su carácter, máxima eficiencia.... Eternamente chavista... CHAVEZ vive la lucha sigue... TODOS SOMOS CHÁVEZ, esas palabras retumban como el compromiso eterno de llevar adelante con dignidad el desarrollo del plan estratégico de gobierno, hacia darle al pueblo las herramientas para forjar las bases del socialismo del siglo XXI.

**Abg. María Valentina Bolívar Amaro**  
**C.I N° 8.669.083**